

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

PARA EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE FOMENTO
DEL EMPRENDIMIENTO APLICADO AL SECTOR TIC Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE MICROEMPRESAS

ADD
venture

I. PERFIL DEL ALUMNO

El Programa Universitario de Fomento del Emprendimiento aplicado al sector TIC y la Transformación Digital de Microempresas está dirigido a los siguientes colectivos:

- Titulados universitarios que hayan conseguido un título, de grado o máster, en alguna universidad española, en los últimos 3 años, con capacidad para presentar ante la organización del programa una idea de negocio, en fase de desarrollo o ya constituida, y con interés en impulsar su proyecto y adquirir una base digital para incorporar la tecnología en su propuesta de valor. **Para la adjudicación de las plazas tendrán prioridad las candidaturas presentadas de manera grupal por un máximo de dos emprendedores por cada idea de negocio. La madurez o grado de desarrollo de la idea de negocio presentada se aplicará como criterio dirimente a la hora de adjudicar las plazas.**
- Microempresas (<10 trabajadores) y trabajadores o profesionales autónomos, de todo el territorio nacional, y que pretendan redefinir su modelo de negocio, incorporando herramientas digitales y de innovación, para abrirse a un mundo global y competitivo condicionado por los efectos socioeconómicos derivados de la pandemia. **Se admitirán como máximo dos personas por cada proyecto empresarial. La madurez o grado de desarrollo del proyecto se aplicará como criterio dirimente a la hora de adjudicar las plazas.**

II. INSCRIPCIÓN

Todos los candidatos deberán cumplimentar el formulario, adjuntando, según cada caso, la siguiente documentación:

- **Titulados universitarios:** Deberán adjuntar copia digitalizada del DNI, copia de currículum vitae y copia digitalizada del título universitario obtenido por una Universidad Española en los últimos tres años.
- **Microempresas:** Deberán aportar copia digitalizada del CIF y copia digitalizada de los DNI de los socios que conforman la empresa.
- **Profesionales y trabajadores autónomos:** Deberán adjuntar copia digitalizada del DNI, resolución de alta en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos y copia de currículum vitae.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

Las candidaturas pasarán una primera fase de preselección durante la cual la organización del programa realizará una valoración de la idea de negocio, o proyecto empresarial, tomando como referencia los siguientes criterios:

- **Carácter innovador de la idea o proyecto empresarial.**
- **Viabilidad técnica y económica.**
- **Impacto económico y social para el entorno.**
- **Potencial de creación de empleo.**
- **Grado de desarrollo actual del proyecto.**
- **Potencial de la integración de las TIC (e-commerce) para amplificar el carácter innovador de los productos y/o servicios que actualmente se prestan o comercializan, o que se pretenden prestar o comercializar.**

Finalizado el proceso de selección, la organización del programa contactará con todos los interesados para informarles sobre el estado de su candidatura. Todos los equipos/proyectos que superen la fase de preselección serán convocados a una entrevista virtual con representantes de las organizaciones encargadas del programa.

A la vista del resultado de las entrevistas, la organización contactará con todos los preseleccionados para informarles del estado de su candidatura, comunicándoles, en su caso, su admisión definitiva.

Todos los alumnos estarán exentos del pago de matrícula por docencia, que ha sido bonificada al 100% por el Consello Social de la Universidade da Coruña. No obstante, la admisión al programa queda condicionada al abono de una tarifa de apertura de expediente y servicios administrativos por importe total de 90€. Los admitidos deberán realizar el pago correspondiente en la forma y en los plazos que a tal efecto indique la organización.